

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO ACTA DE COMPROMISOS ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO Y LA CIUDADANÍA

En la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de marzo del año 2022, siendo las 16h00, el Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ambato Dra. María Eugenia Serrano Abraham, procede a la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional 2021.

No.	Actividad	Tiempo
1	Bienvenida	2 min.
2	Video de rendición de cuentas	1 min.
3	Intervención Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Ambato	15 min.
4	Preguntas de los participantes	10 min.
5	Cierre	

En cumplimiento al Art. 7. “Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas”, literal j. “Elaborar un Plan de Trabajo / Acta Compromiso, según corresponda, a partir de los acuerdos de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo” del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, y una vez realizada la publicación de la deliberación por 14 días en los canales virtuales del Ministerio del Trabajo, se procede a la sistematización de todos los aportes ciudadanos recogidos durante la transmisión en vivo.

En la deliberación pública se receptaron las preguntas que se detallan a continuación

¿Cómo podemos participar en las capacitaciones que brinda Encuentra Empleo?

El Ministerio de Trabajo ofrece capacitaciones gratuitas, con el fin de robustecer y acrecentar las habilidades laborales. Todas las capacitaciones vigentes se encuentran publicadas en la plataforma sistemática del Ministerio del Trabajo (SUT), en donde se puede ingresar a través de la opción “Encuentra Empleo” para el respectivo registro en la capacitación de acuerdo a la necesidad del usuario. El link de acceso a la plataforma SUT es el siguiente: <https://sut.trabajo.gob.ec/>.

¿Cómo accedo a un proceso de mediación laboral?

Con el objetivo primordial de apoyar a la ciudadanía en la resolución de sus conflictos laborales a través de procesos de mediación, el Ministerio de Trabajo ofrece el servicio de mediación en línea, los ciudadanos pueden ingresar una solicitud en el enlace <https://sut.Trabajo.gob.ec/> seleccionar la opción de Mediación Laboral o en cualquier de las Direcciones Regionales de Trabajo

y Servicio Publico a escala nacional. Cabe mencionar que el acta de mediación, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación, equivale a una sentencia de última instancia.

Compromisos adquiridos:

N°	COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Socializar con la ciudadanía a través de las diferentes canales de comunicación, plataforma web, redes sociales institucionales el servicio de mediación en línea ya que los ciudadanos pueden ingresar una solicitud en el enlace https://sut.Trabajo.gob.ec/ seleccionando la opción de Mediación Laboral o en cualquier de las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Publico a escala nacional.	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
2	Socializar con la ciudadanía a través de las diferentes canales de comunicación, plataforma web, redes sociales institucionales, correos masivos que contengan invitaciones a procesos de capacitación que brinda la Unidad de Encuentra Empleo, con la finalidad de que la ciudadanía participe de los cursos gratuitos ofertados.	30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Ambato, 31 de marzo del 2022.

Dra. María Eugenia Serrano Abraham
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO